

ACTA NO.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA TURISTICA EQUINOCCIO S.A. EQUINOCSA

En la ciudad de Quito, el 20 de febrero de 2014, a las 17h00, en las oficinas de la Compañía Bustamante y Bustamante Cía. Ltda. ubicadas en la Av. Patria E4-69 y Amazonas Esquina, edificio COFIEC, piso 10 se reúnen los siguientes accionistas de la compañía EMPRESA TURISTICA EQUINOCCIO S.A. EQUINOCSA:

ACCIONISTAS	PORCENTAJE
Sra. Dorotea Bustamante E.	37.83%
Ing. María de la Paz Bustamante E.	37.83%
Sra. Silvia de López	11.78%
Sr. Fabián Alarcón	1.22%
Arq. Antonio Alarcón R.	3.78%
Arq. José Alarcón R.	3.78%
Sr. Juan Alarcón R.	3.78%
TOTAL	100%

De conformidad con el Artículo Vigésimo de los Estatutos de la Empresa, preside la reunión el Presidente Dr. José Rafael Bustamante Espinosa, y se designa como secretaria ad-hoc a la Ing. María de la Paz Bustamante Espinosa, Gerente de la Empresa.

La Presidencia una vez ratificada la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, constituyendo el quórum estatutario y legal, se constituye la Junta General Ordinaria de la Empresa Turística Equinoccio S.A. EQUINOCSA, con el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el informe de la Administración, correspondiente al Ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer sobre el informe de la Comisaria;
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del año 2013;
4. Pronunciarse sobre los resultados del ejercicio 2013;
5. Elegir Presidente, Gerente, Miembros del directorio y Comisario.

Sobre los puntos del orden del día, la Junta General de Socios, en forma unánime, resuelve:

PUNTO UNO.- Leído que fue el informe de la Administración, correspondiente al año 2013, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

PUNTO DOS.- Se somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el informe presentado por el Comisario, con respecto del ejercicio económico 2013, el cual después de unos minutos de análisis por parte de los Accionistas éste es aprobado por unanimidad.

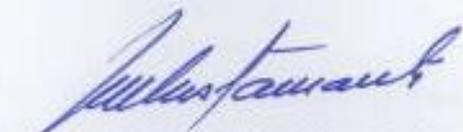
PUNTO TRES.- Se pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2013, los cuales se aprueban sin observación alguna por unanimidad de la junta en las cantidades establecidas.

PUNTO CUATRO.- El presidente de la Junta menciona que la utilidad generada dentro del ejercicio económico de 2013 asciende al monto de setecientos treinta y cinco mil quinientos treinta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América (US \$735.538,80), y propone realizar una repartición de utilidades por el monto de ciento cincuenta y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$158.000,00). Los accionistas después de una breve deliberación, resuelven de manera unánime, realizar la repartición de utilidades por el monto de ciento cincuenta y ocho mil Dólares de los Estados Unidos de América (US \$158.000,00), a prorrata de la participación de cada accionista en la Empresa.

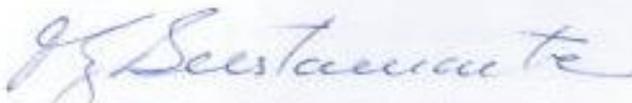
PUNTO CINCO.- El Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas elegir a las siguientes personas para que ocupen los cargos administrativos de la compañía, como se establece a continuación: Ingeniera María de la Paz Bustamante Espinosa Gerente General; Dr. José Rafael Bustamante Espinosa Presidente; Sra. Dorotea Bustamante Espinosa Vocal Principal del Directorio; Arq. Rebeca Alegría Gallegos Bustamante Vocal Suplente del Directorio; Andrés Marcelo Terán Egúez Comisario Principal; Sra. Alexandra Mejía Comisario Suplente. Después de una breve deliberación, la Junta por unanimidad resuelve elegir a los mencionados como Gerente General, Presidente, Vocal Principal, Vocal Suplente, Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente.

No habiendo más puntos que tratar, Presidencia otorga un receso de 15 minutos para redactar el acta. Reinstaurada la Junta, el Acta es leída a los accionistas quienes la aprueban de manera unánime.

Siendo las 18h30, se levanta la sesión.



Dr. José Rafael Bustamante Espinosa
Presidente de la Junta



Ing. María de la Paz Bustamante Espinosa
Secretaria Ad-Hoc